



# Si quieres proteger la Creación, fomenta la propiedad privada

## *If You Want to Protect the Creation, Encourage Private Property*

Comentarios al mensaje de su santidad Benedicto XVI: Si  
quieres promover la paz, protege *La Creación* (2010)

*Comments on the Message of His Holiness Benedict  
XVI: If you want to promote peace, protect The Creation  
(2010)*

**Jorge David Chapas**

Red de Amigos de la Naturaleza  
jchapas@redrana.org

**Resumen:** El presente ensayo contiene comentarios de índole científico, político, económico y teológico sobre el mensaje del papa Benedicto XVI: Si quieres promover la paz, protege la Creación.

Se hace una reflexión sobre el rol del ser humano en el orden creado por Dios, haciendo énfasis en su autoridad y su responsabilidad. Se exhorta a distinguir los problemas ambientales reales de los falsos, dando a conocer estudios y autores que exponen los hechos respecto a tres problemas ambientales falsos: el cambio climático provocado por el hombre, el deterioro y pérdida de productividad de amplias zonas agrícolas y el aumento de sucesos naturales extremos.

Proteger la Creación implica fortalecer y ampliar la propiedad privada. Ello, a su vez, implica transitar al sistema de capitalismo auténtico, mediante política

sería y partidos políticos consistentes, con programas de transición radicales, completos y congruentes con la cosmovisión cristiana.

**Palabras clave:** Creación, propiedad privada, paz, naturaleza, capitalismo, estatismo, neoliberalismo, gobierno limitado, mercados libres, derechos de propiedad, cambio climático, calentamiento global, recursos naturales, bosques, agua, biodiversidad, desechos, tragedia de los comunes, principio DDT, África, Asia, Oceanía, Zimbabue, Namibia, Kenia, mayordomía ambiental

**Abstract:** This essay contains comments of a scientific, political, economic, and theological nature on the message of Pope Benedict XVI: If You Want to Promote Peace, Protect the Creation.

A reflection is made on the role of the human being in the order created by God, emphasizing His authority and His responsibility. It is urged to distinguish real environmental problems from false ones, revealing studies and authors who expose the facts regarding three false environmental problems: man-made climate change, the deterioration and loss of productivity of large agricultural areas and the increase extreme natural events.

Protecting Creation implies strengthening and expanding private property. This in turn implies transitioning to the authentic capitalist system, through serious politics and consistent political parties, with radical transition programs, complete and congruent with the Christian worldview.

**Key words:** Creation, Private Property, Peace, Nature, Capitalism, Statism, Neo-liberalism, Limited Government, Free Markets, Property Rights, Climate Change, Global Warming, Natural Resources, Forests, Water, Biodiversity, Waste, Tragedy of the commons, DDT Principle, Africa, Asia, Oceania, Zimbabwe, Namibia, Kenya, Environmental stewardship

## El ser humano vale más que los pajarillos

Para nosotros los creyentes, «la Creación es el comienzo y el fundamento de todas las obras de Dios» (Catecismo de la Iglesia Católica, 198). Es el reflejo de su belleza, fuente de su providencia y muestra primera de su amor por el género humano. El Creador vio que «todo era bueno», enfatizan repetidamente Las Escrituras (Gn. 1:4; 1:10; 1:12; 1:18; 1:21; 1:25) y concibe como «muy buena» su obra luego de coronarla con la creación del hombre (Gn. 1:31).

Este hecho tiene una profunda significación cristiana ya que «el hombre es la cumbre de la obra» (Catecismo de la Iglesia Católica, 343), definiendo claramente una jerarquía y

«expresada a su vez por el orden de los seis días, que va de lo menos perfecto a lo más perfecto. Dios ama a todas sus criaturas, cuida de cada una, incluso de los pajarillos. Pero Jesús dice: «Vosotros valéis más que muchos pajarillos» (Lc. 12, 6-7), o también: «¡Cuánto más vale un hombre que una oveja!» (Mt. 12, 12)» (Catecismo de la Iglesia Católica, 342).

«Llenar, gobernar [...]» y «dominar» la Creación (Gn. 1:28) es un mandato de Dios a los hombres, y para ello nos dotó de libertad, voluntad y razón, entre otros atributos, pues a su «imagen y semejanza» nos creó. Lamentablemente, desde la caída de nuestros primeros padres, estos dones del hombre han estado bajo permanente ataque del maligno. En muchas partes del mundo, siempre que los cristianos se han alejado de los principios, normas y valores del Reino, ha devenido el desorden, la injusticia y la opresión, surgiendo amenazas a la paz y al auténtico desarrollo humano integral, ergo poniendo en peligro «esa alianza entre ser humano y medio ambiente».

Esta es la cosmovisión informada por la revelación y debe preocuparnos que hoy en día, cuando se trata la cuestión ambiental en el mundo, aflore un «neopaganismo» peligroso, una articulación bajo la cual la distinción de Dios y su Creación queda borrosa y el lugar del hombre en el orden creado queda oscurecido, mientras la Creación es adornada con características de una persona. Consecuentemente, mucha de la agenda ambiental empujada actualmente va en contradicción de las doctrinas de la Iglesia de Dios y su Creación. (Acton Institute, 2007)

## **Problemas ambientales reales y falsos**

Es innegable que hoy, a comienzos de la tercera década del siglo XXI, existen muchos problemas ambientales que denotan esa mala administración de los recursos naturales, mismos que es preferible llamar: recursos económicos de origen natural (REON), para resaltar su condición de bienes escasos. Fenómenos como la contaminación de los ríos, la explotación irracional de los bosques, la pérdida de biodiversidad y la mala gestión de los desechos en las ciudades son una realidad, pero hay otros problemas, que realmente no lo son, que han sido más bien resultado de una propaganda con rasgos apocalípticos y parte de una agenda política que busca alentar el miedo y la culpa infundada, a tenor de los cuales los gobiernos se han erigido como «responsables y salvadores», menoscabando así la libertad, la voluntad y la razón individual.

Es menester pues, precisar cuáles son los problemas ambientales reales que enfrentamos, y los cauces correctos, coherentes con la cosmovisión cristiana, para remediarlos. De no hacer este discernimiento caeremos en el error de crear nuevos y peores problemas, agregando más distorsiones al ya intrincado orden político, económico y social. Y no solo eso, terminaremos agregando culpas inexistentes a los seres humanos, derivando de ello miedos innecesarios, desesperanza en un futuro mejor y la pérdida total del sentido de la vida cristiana.

En tal virtud, Benedicto XVI cita en el párrafo tres de su mensaje varios problemas ambientales, algunos nos atreveremos a matizar e incluso, poner en duda desde el punto de vista científico, a saber: 1) el cambio climático, 2) la pérdida de la productividad de amplias zonas agrícolas, y 3) el aumento de sucesos naturales extremos (Benedicto XVI, 2010).

## **¿Cambio climático antropogénico?**

El clima ha cambiado siempre, y lo ha hecho sin la ayuda de nosotros, los seres humanos. Durante los últimos cuatro mil quinientos años han existido al menos 78 cambios importantes en la temperatura media del planeta. Los registros no son del todo precisos y buena parte de ellos se basan en observaciones derivadas de relatos históricos, pero los climatólogos coinciden en que han existido al menos cuatro glaciaciones importantes y más o menos igual número de periodos de calentamiento global (Long Range Weather, 2021).

El denominado «período cálido medieval» fue precisamente uno de ellos. Durante esa época (entre los siglos IX y XIV) no existía actividad industrial ni emisiones artificiales de dióxido de carbono a la atmósfera; sin embargo, la temperatura media del planeta se incrementó de manera significativa. No obstante, y los muchos problemas que seguro enfrentaron nuestros congéneres de la época, aquel periodo inspiró la arquitectura europea que hoy admiramos tanto en las principales catedrales del viejo continente.

En los siglos posteriores, el planeta experimentó un enfriamiento considerable, período que los climatólogos llamaron la pequeña Edad de Hielo y que siglos más tarde los astrónomos llamaran con el mínimo de Maunder, un período en el cual desaparecieron casi por completo las manchas solares de la superficie del sol. Sin duda, estos periodos de temperaturas extremas implicaron muchos desafíos para el ser humano, precisamente dada la falta de mejoras tecnológicas que les permitieran aislarse del calor y del frío, pero ello no impidió que semejantes

condiciones generaran oportunidades, nuevas formas de expresión artística e incluso riqueza.

El calentamiento global es real. Los científicos independientes y honestos del Panel Internacional No Gubernamental de Cambio Climático (NIPCC, por sus siglas en inglés), varios de los cuales fueron parte del grupo de expertos del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) de Naciones Unidas, pero que luego de advertir la manipulación de datos revelada en el llamado Escándalo del Clima (2008) por parte de algunos de sus colegas, debieron renunciar y convertirse en disidentes, es el caso de los prof. John Christy e Ivar Giaever, este último Premio Nobel de Física en 1973 (Rana, 2015).

Empero, los científicos serios reconocen que el planeta experimenta un incremento de temperaturas promedio de 0.7 grados centígrados, y refutan las proyecciones de la última generación (CMIP6)<sup>1</sup> de «modelos climáticos» presentados en los informes del IPCC, puesto que cada vez son más defectuosos: ¿Cómo es posible que el más reciente informe (AR6, publicado el 9 de agosto de 2021) pronostique un incremento de temperaturas promedio para los próximos años en un rango de 1.8 y 5.6 grados centígrados? Es un rango muy amplio, argumentan los expertos (Burnett, 2021).

En un artículo reciente el ecologista sueco Bjørn Lomborg hace referencia al hecho, reconocido por el mismo IPCC, que

la frecuencia e intensidad de los fríos extremos han disminuido. Esto es importante, porque en todo el mundo mueren muchas más personas por el frío que por el calor. Un nuevo estudio muestra que alrededor de medio millón de personas mueren de calor, pero 4,5 millones mueren de frío. El aumento de las temperaturas en las dos últimas décadas ha provocado 116 mil muertes más por calor cada año. Pero resulta que, como el calentamiento global también ha reducido las olas de frío, ahora se producen 283 mil muertes menos por frío. ¡Esto no se escucha, pero el cambio climático salva 166 [167] mil vidas al año! (Lomborg, 2021)

La teoría del calentamiento global provocado por el hombre es un fraude científico y el perfecto pretexto político para usurpar más atribuciones, poderes y recursos de los individuos, en casi todos los países del mundo. La causa principal de los cambios climáticos, en plural, y del ligero calentamiento global es la actividad solar y su influencia mediante los ciclos solares, la radiación solar y los rayos cósmicos, todos fenómenos que influyen significativamente

---

<sup>1</sup> Fase 6 del proyecto de intercomparación de modelos acoplados, por sus siglas en inglés.

en la formación de nubes, en el calentamiento de los océanos y finalmente en la temperatura media global.

Los alarmistas del clima sostienen como piedra angular de sus argumentos la premisa de que el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) determina la temperatura media global, pero este argumento sencillamente es incorrecto: en realidad son los cambios en las temperaturas del planeta los que influyen significativamente en los patrones de concentración de partículas de CO<sub>2</sub> en la atmósfera. Este argumento científico, verificable en investigaciones serias (p. ej., *Climate Change Reconsidered I y II*) revisadas por pares, desecha de súbito cualquier iniciativa de reducir las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera, puesto que no hay correlación directa y, además, ello implicaría renunciar a la fuente de energía más abundante, accesible y barata: los combustibles fósiles. Socavar el acceso a estas fuentes de energía equivale a negar el progreso y el crecimiento económico de los países en desarrollo.

Del total de gases que se encuentran presentes en la atmósfera, solo el 5 % son gases de efecto invernadero (GEI). El 95 % está constituido por nitrógeno, oxígeno, argón y otros gases. De ese 5 % de GEI, el 95 % es vapor de agua, el 3.6 % es CO<sub>2</sub> y el 1.4 % son otros gases. De aquel 36 %, los científicos estiman que el 96.6 % los produce y absorbe constantemente (ciclo del carbono) la naturaleza mediante la actividad oceánica, biológica, volcánica y la descomposición de plantas; el 3.4 % restante (alrededor 35 gigatoneladas/año) efectivamente los emite el ser humano, contra las 122-123 que intercambian los volcanes y la cobertura vegetal, y las 91-92 que intercambian constantemente los océanos. Cabe mencionar que cerca del 50 % del CO<sub>2</sub> producido por los seres humanos es absorbido por las plantas mediante la fotosíntesis. Al nivel actual de 400 ppm (partes por millón<sup>2</sup>) todavía vivimos en un mundo hambriento de CO<sub>2</sub>. Niveles 15 veces mayores existieron durante el periodo cámbrico (más o menos 500 millones de años atrás) sin que se supiera de efectos adversos. Por estas razones sostenemos que la contribución del ser humano al ligero calentamiento global no afecta significativamente el sistema climático mundial.

La ciencia no es cuestión de consensos, además. «En lo tocante a la ciencia, la opinión de un millar no es superior a la razón fundada, aunque esta la defienda un solo hombre» se lee en el prólogo escrito por José María Aznar en la obra *Planeta azul (no verde)*. ¿Qué está en peligro el clima o la libertad? del expresidente de República Checa, el Dr. Václav Klaus. Aquella cita del expresidente Aznar refiere la experiencia de Galileo Galilei, quien hace más de 400 años se enfrentó contra el «consenso» de que la tierra era el centro del

---

<sup>2</sup> Partes por millón: unidad de medida de la concentración de un gas o determinada sustancia.

universo y como hemos podido constatar: la mayoría estaba equivocada. El IPCC reúne a más o menos 2500 científicos, de los cuales solo cerca de 600 son especialistas, el resto son activistas que trabajan para organizaciones no gubernamentales, cuyo presupuesto gira entorno al pretexto del cambio climático provocado por el hombre. En 2013, el profesor Legates y sus colegas publicaron un estudio en el cual determinaron que de 11 944 resúmenes revisados por pares solamente 41, es decir solo el 0.3 %, sostenían que el ser humano era la principal causa del calentamiento global (Rana, 2015).

Sobre esta particular preocupación creo que todo cristiano debiese tener muy en cuenta la palabra cuando afirma: «Mientras el mundo exista, habrá siembra y cosecha; hará calor y frío, habrá invierno y verano, y días con sus noches» (Gn. 8, 22).

## ¿Deterioro y pérdida de productividad en amplias zonas agrícolas?

Lamentablemente, en su mensaje, el papa Benedicto XVI, no precisa las fuentes ni los datos de ciertos fenómenos que advierte como problemas ambientales (punto n.º 4). Cuando señala «el deterioro y pérdida de productividad en amplias zonas agrícolas» no refiere cuáles zonas. Ciertamente hay zonas cuya fertilidad y productividad es menor que otras, y que este fenómeno se esté acentuando en ciertas regiones del mundo, principalmente aquellas regiones subdesarrolladas, las cuales por falta de acceso a innovación y tecnologías — capital de inversión en última instancia— no pueden tener mejores semillas, fertilizantes, agua, herramientas, equipos y otros insumos agrícolas que podrían atenuar esas condiciones adversas.

«Los métodos agrícolas modernos han mejorado de forma constante y dramática el rendimiento de las cosechas por acre entre 1930 hasta nuestros días» afirma el escritor norteamericano Paul Driessen en su artículo *Dióxido de carbono: el gas de la vida*. Cabe recordar que, sobre este asunto en particular, los pronósticos apocalípticos no han faltado tampoco en el pasado; el primero de ellos tal vez haya sido suscrito en 1798, hace más de 200 años, por Thomas Robert Malthus, un clérigo inglés que en su *Ensayo sobre la población* pronosticó que la oferta de alimentos no estaría al nivel del crecimiento de la población debido a la productividad finita de los suelos. Él estaba equivocado, pero en su defensa no era un asunto sencillo de comprender en aquel entonces.

En 1830, tan solo 30 años después, sería descubierto el «guano» un abono rico en nitrógeno, fósforo y potasio, resultante de la acumulación masiva de excremento de murciélagos, aves marinas y focas, en ambientes

áridos o de escasa humedad, principalmente en las costas de Suramérica y África del Sur. Bajo el incentivo del lucro, rápidamente los descubridores y comercializadores comenzaron a distribuirlo por el mundo. Entre 1840 y 1880, el guano hacía una colosal diferencia para la agricultura europea, pero pronto los depósitos quedaron exhaustos. Seguidamente, y a pesar de nuevos pronósticos apocalípticos lanzados por los pesimistas maltusianos (p. ej., Sir William Crookes), los innovadores Fritz Haber y Carl Bosch idearon una forma de hacer grandes cantidades de nitrógeno inorgánico a base de vapor, metano y aire.

Las innovaciones continuaron siempre que las libertades económicas prevalecieron. En el siglo XX, siglo en el que dichas libertades fueron cercenadas gradual y progresivamente, las innovaciones vinieron a menos. A pesar de ello, la contribución de innovadores como Norman Borlaug en el campo de la genética fueron determinantes para la agricultura moderna. En 1963, el 95 % del trigo mejicano era la variedad Borlaug y la cosecha de trigo del país era 6 veces más que en 1944, fecha en la cual Borlaug había llegado a México. No sin obstáculos, Borlaug y sus colegas lograron introducir la variedad de trigo enano a Pakistán e India, llegándolo a considerar el responsable de haber salvado más de 1000 millones de vidas humanas, y otorgándole por ello el Premio Nobel de la Paz en 1970 (Wikipedia, 2021).

La historia es importante, porque solemos olvidar que siempre que hubo libertades económicas, capital de inversión y los incentivos adecuados, el ingenio humano logró mayor productividad agrícola y, por tanto, menos amenazas para los seres humanos y los ecosistemas naturales. Matt Ridley en su obra *The rational optimist* nos muestra cómo «tomando todos los cultivos de cereales en todo el mundo, en 2005 se produjo el doble de granos en la misma superficie que en 1968. La intensificación ha salvado tierras a gran escala».

Citando al economista Indur Goklany, Ridley señala que «si los rendimientos promedio de 1961 hubiesen prevalecido todavía en 1998, alimentar a 6 mil millones de personas hubiese requerido el arado de 7900 millones de acres, en lugar de los 3700 millones que fueron arados en 1998: un área extra del tamaño de Suramérica sin Chile».

En otras palabras —continúa Ridley— hoy la gente cultiva solo el 38 % de la tierra en el planeta, mientras que con los rendimientos de 1961 habrían tenido que cultivar el 82 % para alimentar a la población actual. La intensificación [en el uso del suelo para la agricultura] ha salvado el 44 % del planeta para la vida silvestre. (Ridley, 2010)



El deterioro y la pérdida de productividad en amplias zonas agrícolas no es tampoco un impacto negativo de los fenómenos naturales extremos, los cambios climáticos ni el resultado de mayores concentraciones de dióxido de carbono en la atmósfera terrestre, como también suele pensarse, o dejarse entredicho. En el mismo artículo, el profesor Driessen nos recuerda lo siguiente:

Mientras más dióxido de carbono haya en la atmósfera, más pueden absorber las diferentes especies de plantas; su crecimiento es más rápido y mejor, incluso ante condiciones adversas como escasez de agua, temperaturas extremas, o bien plagas de insectos, malas hierbas u otras pestes.

Las innovaciones tecnológicas en este rubro también pueden paliar las condiciones naturales adversas en el campo de la agricultura.

«Las lentejas y otras legumbres cosechadas en invernaderos con niveles de CO<sub>2</sub> a 700 ppm mejoran su nivel total de biomasa en un 91 %, sus partes comestibles tienen un rendimiento de 150 % y su forraje rinde un 67 %, comparado con cultivos similares cosechados a niveles de 370 ppm de dióxido de carbono»

refieren estudios de investigadores en la India. Y en China, reseña el profesor Driessen,

científicos han calculado que el arroz cosechado a 600 ppm de CO<sub>2</sub> incrementa el rendimiento del grano en un 28 % con aplicaciones muy bajas de fertilizante de nitrógeno. Investigadores estadounidenses descubrieron que la caña de azúcar cosechada en invernaderos iluminados por el sol a 720 ppm de CO<sub>2</sub> y temperatura de 11 grados Fahrenheit, más alta que el aire del exterior, produce un jugo de tallo con un impresionante volumen de 124 % más alto que el que produce la caña cosechada a temperatura ambiente y a 360 ppm de dióxido de carbono. A los cultivos no comestibles como el algodón también les va muy bien cuando los niveles de dióxido de carbono son más elevados. (Driessen, 2013)

El deterioro y la pérdida de productividad en amplias zonas agrícolas es una realidad, pero solo en aquellos países en los cuales no existen las instituciones económicas, el capital de inversión y los incentivos adecuados para que emerja la investigación y las innovaciones tecnológicas que permitan convertir en oportunidades y beneficios esas potenciales amenazas.

## ¿Aumento de sucesos naturales extremos?

Sucesos naturales como las sequías, fríos y calores extremos, inundaciones, lluvias extremas, huracanes, tormentas de nieve, tornados e incendios son fenómenos cada vez menos frecuentes e intensos, pero la mayoría de los medios de comunicación, gobiernos y la ONU insisten en señalarlos como más frecuentes e intensos. Veamos los hechos.

James Taylor, presidente del más importante centro de estudios sobre realismo climático en el mundo, el Heartland Institute, en un artículo del 20 de agosto reciente muestra cómo la Organización de Naciones Unidas en una publicación también reciente, señala que en el Sahel africano las temperaturas se han incrementado 1.5 veces más rápido que en el resto del mundo y que el número de inundaciones se han duplicado entre 2015 y 2020. Dos años antes, en 2013, una publicación de la ONU señalaba que las persistentes sequías habían contribuido a episodios de hambruna, por lo que era necesario romper el ciclo de crisis alimentaria (Taylor, 2021).

«¡Buenas noticias!», dice Taylor en su artículo: «Afortunadamente, la región se ha vuelto más húmeda y ahora una nueva investigación indica que el regreso de las lluvias es probablemente un efecto secundario beneficioso del calentamiento global». Entonces, ¿por qué la ONU ahora reclama que han regresado las lluvias? Las inundaciones se han duplicado, sí, ¿y qué? Ese no es un problema del clima, es un problema de los gobiernos. ¿Acaso no era por lluvias que oraban los africanos para cultivar sus alimentos?

Efectivamente, las lluvias intensas son un problema cuando no hay infraestructura pública de calidad, tales como embalses, diques y represas, que permitan capturar el agua, aprovecharla y encauzarla de forma adecuada a ríos y mares. Nuevamente, el problema no son los huracanes o las inundaciones per se, es la falta de gobiernos que hagan lo que deben hacer: gestionar infraestructura de calidad, principalmente en los países subdesarrollados.

Y a propósito de huracanes: en un artículo reciente Antony Watts, autor del blog *Watts Up With That?*, el sitio de internet más visto en el mundo sobre calentamiento global, señala que una de las afirmaciones más difundidas por los alarmistas climáticos es que los huracanes son más frecuentes e intensos, debido al cambio climático. Un reciente estudio en *Nature Communications* reitera que esta premisa es falsa y apunta que la falta de tecnología no permitió que en el pasado se registraran muchas, pero muchas, tormentas tropicales y huracanes; dando la falsa impresión de que hubo menos huracanes en el pasado en comparación con los que hay hoy en día. El estudio puntualiza

que, previo a 1972, la información sobre la frecuencia de huracanes venía de «relatos de testigos presenciales». Watts refuerza este argumento mostrando una reciente investigación del Centro Nacional de Huracanes (NHC, por sus siglas en inglés) en la cual los investigadores afirman que «es muy probable que la respuesta sea un cambio tecnológico, más que un cambio climático» (Watts, 2021).

Al respecto cabe terminar citando al politólogo liberal clásico argentino Alberto Mansueti, quien afirma que los fenómenos naturales «extremos» tales como los huracanes son providencia divina; fenómenos propios de las leyes naturales perfectas de la Creación de Dios, en este caso, fuerzas de la naturaleza que llevan agua de un lugar donde sobra a un lugar donde falta. Y en el mismo sentido conviene afirmar que los huracanes y otros fenómenos naturales no son «desastres» en sí mismos, son fenómenos que ponen de manifiesto el desastre político y económico de nuestros países.

Hasta aquí hemos examinado algunos de los problemas ambientales expuestos en el mensaje del papa Benedicto XVI, y les hemos cuestionado, o puesto en justa perspectiva, desde un punto de vista científico. En tal sentido, concluimos que hay problemas ambientales reales y falsos, y es de verdaderos cristianos discernir entre unos y otros, comprender que muchos de ellos representan oportunidades y beneficios propios del diseño de la Creación y de la providencia de Dios, y que, para aquellos que constituyen una eventual amenaza para la vida buena de los seres humanos, es necesario definir cursos de acción coherentes con la cosmovisión cristiana. Continuemos.

## **Derechos y «modelo» de desarrollo**

«Todas estas son cuestiones [refiriéndose a los problemas ambientales] que tienen una repercusión en el ejercicio de los derechos humanos como, por ejemplo, el derecho a la vida, a la alimentación, a la salud y al desarrollo» escribe el papa Benedicto XVI en el punto n. 4 de su mensaje. Al respecto, es necesario comentar lo siguiente: hoy en día hay una tendencia muy marcada a confundir «derechos» con «necesidades» y «anhelos». La diferencia, dice el economista mejicano Arturo Damm, es que

«las necesidades requieren del satisfactor para satisfacerlas: yo tengo hambre, por ejemplo, requiero de los alimentos para poder quitarme el hambre; en cambio los derechos, si verdaderamente lo son, lo único que requieren es que la otra persona los respete».

Lamentablemente, nuestras constituciones están colmadas de necesidades a título de «derechos sociales»: derecho a la salud, al desarrollo integral, a la educación, a un medio ambiente sano, pero todos estos no son derechos, correctamente entendidos. Damm lo explica así:

«un “derecho” es todo aquello para una determinada persona que le permite exigir el cumplimiento de una obligación de parte de un tercero. Obligaciones las hay positivas y negativas. Los derechos naturales a la vida, a la libertad y a la propiedad supone una obligación negativa: no matar, no secuestrar, no robar. Pero además de los derechos naturales, aquellos que se adquieren cuando la persona es concebida, existen los derechos contractuales, que son los que la persona voluntariamente adquirió por así haberlo pactado con alguien más, como por ejemplo, los derechos comerciales. Ahí se adquieren derechos y obligaciones, voluntariamente. Ahora bien, la alimentación que es una necesidad y no un derecho, requiere una obligación negativa: no impedirme libertad de trabajar para adquirir los alimentos que necesito, y una vez adquiridos estos alimentos, supone una obligación negativa de no robarme esos alimentos, es decir, salvaguardar el derecho a la propiedad privada» (Damm, 2018).

En tal virtud, la alimentación, la salud, el desarrollo integral, la vivienda y otros muchos «derechos sociales», lamentablemente, consagrados en nuestras constituciones, son necesidades y suponen obligaciones negativas: no violentar mis derechos naturales e individuales que me permiten obtener esos satisfactores. Esto es muy importante aclararlo porque bajo el pretexto de facilitar estos «derechos» mal entendidos, por lo general, los gobiernos deben arrebatar por la fuerza recursos, i.e. dinero, de otros para darle solo a algunos, violentando la propiedad privada y la libertad, ergo el derecho a la vida.

Dicho esto, examinemos a profundidad el «modelo de desarrollo» y «el sentido de la economía y su finalidad». Es una marcada tendencia, también, cree que el modelo de desarrollo, aquí preferiremos llamarle «sistema político y económico», bajo el cual vivimos en buena parte del mundo es el capitalismo. En realidad, en buena parte del mundo, salvo honrosas excepciones, el sistema imperante es el «estatismo», una doctrina política en la cual el Gobierno acapara excesivas funciones, poderes y recursos para, supuestamente, satisfacer las necesidades, a título de «derechos sociales».

El estatismo es el sistema imperante en Occidente, mas no en el Oriente del planeta, véase la experiencia reciente de los tigres asiáticos, los leones africanos y los canguros oceánicos. Para algunos autores, este fenómeno se corresponde con una crisis del cristianismo, por tanto, una crisis de la Iglesia

cristiana, en casi todas sus denominaciones. Ya lo decía el gran filósofo católico G. K. Chesterton: «Cuando abolimos a Dios, el Estado se convierte en Dios». Hoy vivimos bajo un fenómeno de «estadolatría», el Estado es a quien se le rinde culto en todo orden de la vida social. Por eso, los buenos cristianos debemos recordar el primer mandamiento de la ley: «Amar a Dios por sobre todas las cosas», lo cual evidentemente incluye al Estado, y hacer un esfuerzo por comprender las características de la crisis y su magnitud.

Este escrito no tiene el propósito de profundizar en este tema, pero es conveniente situar el asunto en relación con el medio ambiente: en la rama del cristianismo católico-romano, la doctrina social de la iglesia (DSI), con honrosas excepciones que ya citaremos posteriormente, y la teología de la liberación, han coludido, directa o indirectamente, con esa perversa doctrina política del estatismo. Y en el mundo del cristianismo evangélico, el «evangelio social» ha sido su equivalente. Desde el lanzamiento de la DSI, en 1891, el catolicismo romano empezó a declinar su defensa sobre los principios bíblicos de gobierno, económicos y sociales, entiéndase por ello, gobierno con límites, mercados libres y propiedad privada. Solamente la encíclica de san Juan Pablo II, *Centesimus Annus* (1991), cien años después, fija una posición clara sobre los sistemas políticos y económicos:

Volviendo ahora a la pregunta inicial, ¿se puede decir quizá que, después del fracaso del comunismo, el sistema vencedor sea el capitalismo, y que hacia él estén dirigidos los esfuerzos de los países que tratan de reconstruir su economía y su sociedad? ¿Es quizá éste [sic] el modelo que es necesario proponer a los países del Tercer Mundo, que buscan la vía del verdadero progreso económico y civil?. (Juan Pablo II, 1995)

La respuesta —continúa San Juan Pablo II— obviamente es compleja. Si por «capitalismo» se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta ciertamente es positiva [...]. Pero si por «capitalismo» se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que le ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa.

Esto se lee en el punto número 42 de aquella encíclica. Lamentablemente, la mayoría de las encíclicas y exhortaciones de la Iglesia católica han fijado una posición «tercerista»: el socialismo es malo, pero el capitalismo también.

En *Centesimus Annus*, san Juan Pablo II es claro y hace un esfuerzo, incluso, por definir el capitalismo.

Los sistemas políticos y económicos imperantes en Occidente atraviesan por una profunda crisis, precisamente porque el cristianismo atraviesa una crisis de igual magnitud. El haber abandonado los principios bíblicos de gobierno y economía ha degenerado en una incorrecta visión sobre las cuestiones sociales, llegando al punto de cuestionar dos mandamientos de la ley de Dios: «no robarás» (7) y «no desearás los bienes ajenos» (10), ambos lo suficientemente claros en cuanto al respeto de la propiedad privada. Así, bajo la bandera de la «justicia social», concepto perverso formulado también en estas encíclicas, se ha fomentado y justificado la intromisión de los gobiernos en esferas privadas de los seres humanos, nuevamente, a título de «derechos sociales».

El estatismo tiene su centro en el Estado, más concretamente en el gobierno como entidad administrativa, pero debemos clarificar que el estatismo consiste fundamentalmente en otorgar privilegios, ergo, romper el principio de igualdad ante la ley. Cuando el gobierno otorga privilegios a grupos de interés económico, el estatismo opera a título de mercantilismo o capitalismo de amigotes. Cuando otorga privilegios a grupos de interés social, el estatismo opera a título de socialismo o capitalismo de Estado. El antivisor que subyace al estatismo es el egoísmo, por el cual el hombre se ha dejado dominar, parafraseando al papa Benedicto XVI en el punto número 6 de su mensaje. El egoísmo de los intereses especiales se convierte en leyes especiales, las cuales generan los incentivos para el uso irracional y deshonesto de los bienes naturales.

En este contexto, el Estado, con la «buena» o perversa intención de responder al orden jurídico establecido, intenta satisfacer todas aquellas necesidades que no puede, incluido el buen desempeño ambiental. De esa cuenta se ha puesto a tutelar los bosques, las aguas, el subsuelo, el aire y muchos otros recursos económicos de origen natural, generando «disfunciones y distorsiones» en el orden social. Considerar estos recursos como «bienes públicos» ha sido la política pública por antonomasia, lo que da lugar a la «tragedia de los comunes», un fenómeno económico explicado en 1968 por el ecólogo norteamericano Garrett Hardin, que podemos sintetizar así: lo que es de todos es de nadie, por tanto, nadie lo cuida. El caso de las áreas protegidas o parques nacionales, en casi cualquier país del mundo es un buen ejemplo de este fenómeno. En América Latina, las áreas protegidas son las más desprotegidas; ahí hay explotación irracional de bosques, extracción ilegal de fauna, incendios forestales peligrosos, cacería furtiva y utilización de áreas para fines criminales.

Hay otros «modelos de desarrollo» que se han confundido con el capitalismo: el neoliberalismo, por ejemplo. Este es un modelo que tiene su origen en el Consenso de Washington, una propuesta escrita por economistas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, entre ellos John Williamson. Este modelo fue aplicado por muchos gobernantes de derechas en la década de los 90 en América Latina y degeneró en nuevas «distorsiones y disfunciones» económicas, las cuales pasaron factura nuevamente a la calidad ambiental de nuestros países.

Se reitera, pues, que es importante admitir que el sistema imperante en casi todo Occidente, salvo honrosas excepciones, es el «estatismo» y es de este sistema que derivan los verdaderos problemas ambientales y sus consecuencias para los seres humanos.

## **¿Cuál sistema entonces genera los incentivos para proteger la Creación?**

Es el auténtico capitalismo, sin lugar a dudas. Donde se haya aplicado ese sistema «que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía» ha existido un buen desempeño ambiental. Daremos algunos ejemplos no sin antes definir bien a qué nos referimos.

Por auténtico capitalismo nos referimos al sistema político y económico que se basa en tres pilares fundamentales: 1) el gobierno civil limitado, prescrito en Deuteronomio 17, 15-20 y confirmado por Jesucristo cuando afirma «al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios» (Mt. 22, 21), lo cual no implica «al César todo lo que pida el César», sino «Y nada más»; 2) la propiedad privada, afirmada, como hemos visto, en al menos dos mandamientos, y 3) mercados libres, principio no prescrito específicamente, pero derivado de los dos anteriores: si se tiene un gobierno limitado a sus funciones propias y naturales, y propiedad privada, lo que se obtiene es libertades, entre ellas, la libertad económica. La Parábola de los Talentos (Mt. 25, 14-30) es la mejor apología del capitalismo en la Biblia, puesto que, como seres creados a imagen y semejanza de Dios (Gn. 1, 27), somos seres llamados a producir, crear y multiplicar. ¡Y cuando nos referimos a multiplicar, nos referimos especialmente a multiplicar los bienes naturales de la Creación en orden a servir para nosotros y las generaciones futuras!

Bajo un orden jurídico que consagre los principios bíblicos de gobierno y economía, o sea, el capitalismo auténtico, los bienes naturales en clave de propiedad privada tienden a protegerse y a multiplicarse. Para ello, los derechos

de propiedad deben cumplir el principio DDT, es decir, estar físicamente definida, ser jurídicamente defendible y ser económicamente transferible. El economista guatemalteco, Juan F. Bendfeldt, en su ensayo *El Riesgo Ecológico*, nos describe estos principios así:

Cuando los derechos de propiedad están bien definidos, las personas tienen una idea clara de las acciones que pueden tomar respecto de sus recursos, es decir, se definen los límites de lo que pueden o no pueden hacer. El que los derechos de propiedad puedan ser «defendidos» y protegidos reduce los riesgos o costos de perder lo invertido, por el contrario, cuando existe inseguridad jurídica, y falta de certeza en los planes que se proyectan al futuro, se impide la formación de expectativas racionales de largo plazo. Y el que los derechos de propiedad sean plenamente transferibles, vendibles, negociables, cedibles, pignorables, comerciables y hasta heredables, ofrece «liquidez» y conduce a un mayor valor, por tanto el objeto del derecho de propiedad será conducido a usos de mayor beneficio. (Bendfeldt, 1992)

## Algunos casos exitosos

El caso de los elefantes es de particular interés. El profesor peruano Enrique Gherzi relata la historia de éxito de esta manera:

Hay elefantes que son bienes privados y elefantes que son bienes públicos. El elefante asiático es un animal doméstico, es de propiedad privada desde hace muchos siglos, no está en [peligro de] extinción. Su hermano es el elefante africano, es un bien público y es un animal en estado de extinción. En Zimbabue decidieron realizar un experimento: llamaron a un 'remate al martillo' en el cual se les diera los rebaños de elefantes. Estaban en primera fila los empresarios del turismo y los conservacionistas. Los hoteles en África compraron elefantes para la gente vaya a tomarse fotos, acariciarlos y a darle besos a los elefantitos. Los conservacionistas compraron elefantes para que nadie los toque... El resultado es que hoy en día Zimbabue no sabe que [sic] hacer con sus elefantes. Han exportado elefantes a Kenia, donde han repoblado de elefantes y el elefante se ha convertido en un tema de exportación no tradicional. Si de lo que se trataba era evitar que el elefante desapareciera había que convertir el elefante en un bien privado, evitar que siguiera siendo un bien público, porque se producía un sobreconsumo y nadie contribuía con el mantenimiento de los elefantes. Cada una de las personas que quería conservar a los elefantes lo ha hecho y la experiencia ha sido una de las más exitosas en materia de conservación. (Gherzi, 2013)



Y que no parezca extraño que esto suceda en África. Muchos países de este continente están dando pasos agigantados en materia de reformas liberales, hacia el capitalismo. Con los rinocerontes ha pasado lo mismo en Sudáfrica; Michael 'T Sas-Rolfes del Property and Environment Research Center (PERC) ha documentado la experiencia. Laura E. Huggins, también del PERC, ha documentado en su obra *Environmental Entrepreneurship* los casos de la Reserva Nacional Massai Mara en Kenia, donde Samy, un nativo de la tribu Massai, y Jake Grieves-Cook, un empresario del turismo, crean mediante contrato Ol Kinyei Conservancy, una iniciativa de conservación privada de 8500 acres como hábitat de vida silvestre. En la misma obra, Huggins documenta el caso de privatización de esteros en Namibia, al sur de África, donde se establece un sistema de «acciones de captura», el cual tiene dos componentes: 1) una captura permisible total (TAC, por sus siglas en inglés: *total allowable catch*) y, 2) una cuota individual transferible (ITQ, por sus siglas en inglés: *individual transferable quota*). Estas experiencias, como puede verse, comportan el principio DDT sobre los derechos de propiedad, lo cual permite que las reservas naturales, esteros y vida silvestre se conserven sin la intervención del Estado mediante leyes ambientales (Huggins, 2013).

La solución en estos casos no pasa por «planificar conjuntamente el futuro» (numeral 8 del mensaje del papa Benedicto XVI) ni por exigir el cumplimiento de «la responsabilidad histórica de los países industrializados» (numeral 8), ni mucho menos por la «redistribución planetaria de los recursos energéticos» (numeral 9); tampoco por una mayor «coordinación en el ámbito internacional», ni por favorecer la investigación sobre X o Y fuente energética («energía solar» menciona el papa en el punto número 10). Todas estas «soluciones» suponen intervencionismo estatal, a nivel nacional y global e inspiran la planificación centralizada, lo cual genera privilegios, desigualdad ante la ley e incentivos perversos que evitan que la propiedad privada conduzca a valorar justamente los bienes naturales.

## **Si quieres proteger la Creación, promueve la propiedad privada**

La propiedad privada es una institución cristiana. Ya citábamos anteriormente cómo el decálogo la protege doblemente: Deuteronomio 5, 19 y 21. El economista alemán-norteamericano, Gottfried Dietze, en su obra «En defensa de la propiedad» reseña claramente cómo la propiedad ha sido defendida por el pensamiento cristiano:

El paso del paganismo al cristianismo fue un acontecimiento significativo en la historia de nuestra civilización. Sin embargo, no desafió la institución

de la propiedad privada. En realidad, las ideas cristianas sobre la propiedad, tanto las de los católicos como las de los protestantes, complementaron aquellos rasgos que los griegos y romanos pensaban que favorecerían a la protección de la propiedad.

Autores como Richard Schlatter y A. J. Carlyle, Dietze nos enseñan que

después de la Caída, los hombres se vieron obligados a aceptar determinadas instituciones de dominación social, una de las cuales fue el predominio de algunos pueblos sobre otros, resultados de la distribución desigual de la propiedad. La propiedad privada fue, de este modo, un prerrequisito para la existencia de la sociedad. Fue un «método por el cual la ciega avaricia de la naturaleza humana podía controlarse y regularse», un instrumento para evitar la anarquía y proporcionar medios para la preservación de la ley y el orden. (Dietze, 1988)

Así, desde los primeros padres de la Iglesia hasta los puritanos de fines del siglo XVII, pasando por los representantes de la escolástica temprana como santo Tomás de Aquino y los tardíos de Salamanca, como Luis Molina y Juan de Lugo, pero también por los impulsores de la Reforma con Lutero y Calvino a la cabeza, hubo siempre una defensa inequívoca de la propiedad privada, pues entendieron que esta «ayuda a preservar la paz» y es un «prerrequisito para que las familias se eleven».

Al final del punto 9 del mensaje del papa Benedicto XVI se lee:

desearía que se adoptara un modelo de desarrollo basado en el papel central del ser humano, en la promoción y participación en el bien común, en la responsabilidad, en la toma de conciencia de la necesidad de cambiar el estilo de vida y en la prudencia, virtud que indica lo que se ha de hacer hoy, en previsión de lo que puede ocurrir mañana.

Ese modelo no puede ser otro que aquel basado en la propiedad privada, es decir, el capitalismo auténtico, el cual corresponde a la doctrina política del liberalismo clásico.

Y si queremos dotar a dicho sistema político y económico de un conjunto de virtudes que tengan como centro la «caridad en la verdad» debemos volver al conservadurismo moral que la Iglesia nos propone mediante cuatro virtudes cardinales: prudencia, templanza o moderación, fortaleza y justicia. Al respecto, la compilación «Mayordomía ambiental en la tradición judeo-cristiana» ofrecida por el Acton Institute, nos enseña:

**Prudencia:** Como la madre de todas las virtudes, la prudencia demanda de nosotros una reflexión profunda sobre los altamente complejos particulares que forman parte de la administración del ambiente, así como de esas normas morales articuladas en la enseñanza de la Iglesia. Sin embargo, la más diligente aplicación de la prudencia no resolverá todos nuestros dilemas. No obstante, reconociendo prudentemente los límites de nuestro conocimiento humano y de nuestros juicios, podremos prevenirnos de perseguir utopías imposibles, y así proceder con cautela hacia las mejores posibles soluciones para el bien de la familia humana y el bien de la naturaleza. La prudencia necesita de humildad de cara a la complejidad.

**Templanza o moderación:** Como la virtud que restringe y dirige nuestros desordenados apetitos, la templanza tiene varias aplicaciones para la administración del ambiente. Sugiere una simpleza de vida, auto-disciplina [sic] y auto-sacrificio [sic], así como el Papa [sic] Juan Pablo II nos recuerda, «debe informar el día a día». La templanza es la virtud requerida para un adecuado orden de consumo.

**Fortaleza:** En tiempos remotos, necesitábamos de gran coraje para enfrentar los retos que el mundo material nos ponía por delante. Muchos de los descubrimientos que han beneficiado a la familia humana requirieron de individuos que con coraje descubrieran los poderes y los potenciales de la naturaleza. Esta tradición todavía continúa [sic], pero considera casi nada las normas morales. Mientras que la fortaleza con frecuencia ha sido de tremendo valor, esta requiere que evitemos perseguir tecnologías que violen la ley natural o que puedan resultar en la destrucción masiva de la naturaleza o de la familia humana.

**Justicia:** Mientras muchas personas son impactadas por problemas ecológicos, la justicia requiere que a cada criatura se le dé en acuerdo con su particular bondad. Consecuentemente, si bien las compensaciones son necesarias, las necesidades humanas deben de tener prioridad. Las sociedades ricas pueden absorber de una mejor forma los costos ambientales, y por consiguiente, resistirlos; pero también deberían de asistir a las naciones pobres en el proceso del desarrollo económico para así poder ayudarlos en asegurar su dignidad y su voluntad. En el largo plazo, estos esfuerzos benefician tanto al hombre como a la naturaleza. (Acton Institute, 2007)

Así, la mayordomía de la Creación significa «respetar la «gramática» que el Creador ha inscrito en su obra, y asumir como hombres, el papel de guardián y administrador responsable, papel del que ciertamente no debe abusar, pero del cual tampoco puede abdicar» (reflexión n. 13 del mensaje del papa Benedicto XVI).

Finalmente, aludir a una reflexión que hace el papa muy válida (n.º 7): «Así, pues, se puede comprobar fácilmente que el deterioro ambiental es frecuentemente el resultado de la falta de proyectos políticos de altas miras...». Ciertamente, la transición civilizada hacia un sistema de capitalismo auténtico, liberal clásico y para todos, solo será posible mediante la política seria y partidos políticos coherentes, que ofrezcan un programa completo, radical y congruente con los valores cristianos, tendiente a ampliar y fortalecer la propiedad privada de los recursos económicos de origen natural, pero también a limitar el gobierno a sus funciones propias y naturales (seguridad, justicia y obras públicas) y, abrir los mercados a la competencia, eliminando los privilegios económicos y sociales que atentan contra el principio de igualdad ante la ley. Solo de esta manera elevaremos los ingresos de los más pobres, aumentaremos la riqueza, daremos acceso a la innovación y la tecnología limpias, y lograremos reestablecer los valores cristianos que nos ayudarán a encauzar nuestras pasiones desordenadas.

*¡Que esta lectura motive la oración contemplativa, admirando en la naturaleza el amor de Dios hacia los hombres y que a partir de ella, deriven compromisos y acciones concretas en orden a proteger la Creación mediante el fomento de la propiedad privada!*

## Referencias

- Acton Institute. (2007). *Environmental stewardship in the Judeo-Christian tradition*. Grand Rapids: Acton Institute for the Study of Religion and Liberty.
- Benedicto XVI. (2010). Si quieres promover la paz, protege la Creación. Mensaje XLIII Jornada Mundial de la Paz. Iglesia Católica.
- Bendfeldt, J. F. (1992). Ecohisteria y sentido común . En CEES, El riesgo ecológico (pp. 25-28). CEES.
- Burnett, H. S. (12 de agosto de 2021 ). *IPCC REPORT SHOWS DESPERATION, NOT CLIMATE CATASTROPHE*. Recuperado de Heartland Institute: [https://www.heartland.org/news-opinion/news/ipcc-report-shows-desperation-not-climate-catastrophe?vgo\\_ee=hvYs6JUQprVZX%2B6UfzXRRM-PHscJHbbOnxyOvPlnI2kE%3D](https://www.heartland.org/news-opinion/news/ipcc-report-shows-desperation-not-climate-catastrophe?vgo_ee=hvYs6JUQprVZX%2B6UfzXRRM-PHscJHbbOnxyOvPlnI2kE%3D)
- Catecismo de la Iglesia Católica, 198. (s. f.).
- Damm, A. (6 de junio de 2018). New Media UFM. Recuperado de Arturo Damm, una equívoca idea de cooperación social: <https://youtu.be/fefc8pVfhK4>

- Dietze, G. (1988). En defensa de la propiedad. Centro de Estudios sobre la Libertad.
- Driessen, P. (15 de agosto de 2013). Dióxido de carbono: el gas de la vida. Recuperado de Rana: [https://redrana.org/index.php/Di%C3%B3xido\\_de\\_carbono:\\_el\\_gas\\_de\\_la\\_vida](https://redrana.org/index.php/Di%C3%B3xido_de_carbono:_el_gas_de_la_vida)
- Gherzi, E. (2 de noviembre de 2013). Hablemos del elefante de Asia y de África. Recuperado de New Media UFM: <https://youtu.be/88jkwFm3Mfw>
- Huggins, L. E. (2013). *Environmental entrepreneurship. Markets meet the environment in unexpected places*. Edward Elgar Publishing, Inc. .
- Iglesia Católica. (1997). Catecismo de la Iglesia Católica. Doubleday.
- Juan Pablo II. (1995). «*Centesimus Annus*». Justicia para todos, la encíclica de la Doctrina Social de la Iglesia. Iglesia Católica.
- Lomborg, B. (2021). Nuevo informe sobre el clima no respalda el relato apocalíptico. *elPeriodico*, 18.
- Long Range Weather. (10 de enero de 2021). *Global Temperature Trends From 2500 B.C. To 2040 A.D.* Recuperado de Long Range Weather: [http://www.longrangeweather.com/global\\_temperatures.htm](http://www.longrangeweather.com/global_temperatures.htm)
- Mann, R. (31 de agosto de 2021). *Long Range Weather*. Recuperado de Long Range Weather: [http://www.longrangeweather.com/global\\_temperatures.htm](http://www.longrangeweather.com/global_temperatures.htm)
- Rana. (26 de noviembre de 2015). Realismo climático en París. Recuperado de Rana: [https://redrana.org/index.php/Realismo\\_clim%C3%A1tico\\_en\\_Paris](https://redrana.org/index.php/Realismo_clim%C3%A1tico_en_Paris)
- Ridley, M. (2010). *The rational optimist*. Harper Collins Publishers.
- Taylor, J. (20 de agosto de 2021). *United Nations and Google Blame Global Warming for African Dictatorships' Failures*. Recuperado de *Climate Realism*: <https://climaterrealism.com/2021/08/united-nations-and-google-blame-global-warming-for-african-dictatorships-failures/>
- Watts, A. (29 de julio de 2021). *Science Demonstrates Claims of Increasing Hurricane Activity Due to 'Climate Change' Are Simply False*. Recuperado de *Climate Realism*: <https://climaterrealism.com/2021/07/science-demonstrates-claims-of-increasing-hurricane-activity-due-to-climate-change-are-simply-false/>

Jorge David Chapas

Wikipedia. (21 de agosto de 2021). Wikipedia. Recuperado de Wikipedia:  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Norman\\_Borlaug](https://es.wikipedia.org/wiki/Norman_Borlaug)